



CUERPO DE BOMBEROS DE VICUÑA SEGUNDA COMPAÑÍA

Fundada el 02 de noviembre de 1964



CIRCULAR N°004/2026

Vicuña, 14 de febrero de 2026.-

VISTO: Las atribuciones que me confiere el Reglamento General del cuerpo de Bomberos de Vicuña, en el título V artículo 121, inciso 2.

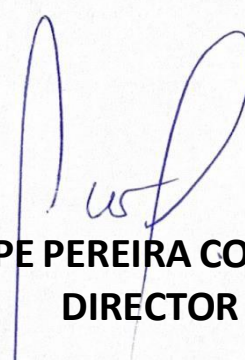
CONSIDERANDO: La necesidad de fortalecer la identidad, el sentido de pertenencia y el trabajo coordinado al interior de nuestra compañía, generando una instancia permanente de encuentro y organización interna.

SE CIRCULA: Establézcase el viernes de cada semana como “Día de la Segunda”, el cual estará destinado a la reunión y desarrollo de actividades propias de la compañía, conforme a las necesidades y lineamientos que se determinen oportunamente.

Esta instancia busca consolidar el compromiso, la participación y el fortalecimiento institucional de todos los integrantes de la Segunda Compañía. En caso de no poder asistir, la inasistencia deberá ser debidamente justificada a través del correo de justificaciones de la Segunda Compañía y/o mediante el Libro de Justificaciones correspondiente.

Tómese razón, anótese, comuníquese, publíquese y archívese

...


2da. Compañía de Bomberos
DIRECTOR
Fda. 2 - Noviembre - 1964
Vicuña

FELIPE PEREIRA COROSEO
DIRECTOR

Distribución:

- Archivo
- Avisador de Compañía.